

EL POPULAR

Diario Republicano

AÑO III.

Almería. Martes 14 de Mayo de 1912.

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número anulado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: linea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: linea, cuerpo 8, 20 céntimos.—En 4.ª plana: linea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 732.

El deber de todos

En las supremas circunstancias presentes, agudizada como nunca la tremenda crisis porque esta desventurada provincia atraviesa, es deber de todo almeriense aportar su concurso resuelto y decidido a la obra común, que era triba en salvar a todo trance a nuestra tierra de la catástrofe definitiva que se cierne sobre ella.

Queremos llevar al ánimo de los buenos hijos de Almería, el firme convencimiento de que ese solo título es sobrado para que estimen todos, sin distinción de clases ni jerarquías, que sobre ellos pesan obligaciones indeclinables, que deben aprestarse prontamente a cumplir. Rehúslas con pretextos fútiles, sean éstos los que fueren, no implica solamente una deserción del puesto de honor, que nuestra propia calidad de almerienses nos impele a ocupar. Ello acusaría además, en aquellos de nosotros que a ese deber volviera la espalda, un instinto suicida, realmente insensato, y una traición indigna a la tierra en que abrimos los ojos a la luz.

Adolecemos los meridionales todos, de un capital defecto: no tenemos firmeza de voluntad; padecemos de una indolencia, de una abulia, de una apatía características; fiamos en el esfuerzo ajeno y no en el propio, queremos que, aún aquello que más nos interese, nos lo den hecho los demás, sin molestarnos en realizarlo nosotros mismos. Hé aquí por qué somos tan aficionados a reclamar, más bien que a hacer. Y por eso pedimos a los gobiernos y a todo el mundo, lo que debemos ejecutar por nuestra propia mano. Grave, capital defecto es éste, del que debemos tratar de curarnos ante todo. Mientras no los propongamos, y mientras no lo logremos, tengamos por seguro que no adelantaremos un solo paso en el camino de nuestra regeneración.

Se trata ahora de trabajar por Almería arduamente; de trabajar por ella con tesón, con entusiasmo; con energía; porque de otra suerte, Almería sucumbe de modo irremediable. Hay, por de pronto, un problema de primera magnitud, que afecta de inmediato y de directo modo a sus intereses primordiales; problema acerca del cual nos cupo a los órganos de la prensa periódica el triste honor de iniciar una campaña, encaminada a plantearlo y resolverlo; problema que después repercutió de manera

Descuento de 12 por 100 de utilidades que cobra el Estado de derechos recaudados en metalico, según el Anuario oficial 50.505'96. Total de ingresos, 3.510.994'04.

Exceso de ingresos sobre gastos, 236.158'04.

Aumento nominal que supone la Escala proyectada 378.750.

Descuento 5 por 100 por ahorro de personal 18.940.

Exceso de descuentos que percibirá el Estado, siendo de 363.480 pesos el del Escalafón actual y 520.120 el de la Escala proyectada, 146.360. Aumento efectivo, 213.450.

Resulta todavía para el Estado un superávit de 22.708'04.

Los catedráticos de Instituto

Datos en favor de la Escala gradual de sueldos formada por la Comisión Parlamentaria de Catedráticos de Instituto.

Presupuesto de gastos

Para personal de Institutos, en el Proyecto de Ley para 1913, 3.817.000.

Id. id. para material 263.450.

Total, 4.115.450.

Descuento de 12 por 100 por material, 32.214.

Idem de 15 por 100 (término medio) de personal 577.050.

Idem de 5 por 100 por ahorro de personal 192.350. Gasto total efectivo 3.313.836.

Presupuesto de ingresos

Rentas de los Institutos 42.030. Recaudado en papel de pagos al Estado por matriculas, etc., según el Anuario oficial del Ministerio para 1909 a 1910, último publicado, 1.771.941'38.

Subvención de las Diputaciones Provinciales, para gastos de enseñanza, se consignan en el Proyecto de Ley para 1913, 1.800.000. De esta suma deben consagrarse a la 2.ª enseñanza, conforme a la Ley de 29 de Junio de 1887, al pasar los Institutos al Estado, una cantidad determinada y fija, que según datos tomados de cada Diputación, por el señor Méndez Soret, publicados en una ocasión en el «Diario de Sesiones» del Congreso, a petición del Diputado a Cortes señor Requejo, asciende a 1.685.543'70.

AL "MEETING"

En la Asamblea celebrada la noche del 6 del actual en los salones del Círculo Mercantil, convocada por su Junta Directiva, pudimos apreciar dos hechos: la unanimidad de criterio al hacer el señalamiento de las causas generadoras de los males que padecemos y la unidad para la acción al tratar de poner en práctica los medios conducentes a su posible remedio.

Las conclusiones acordadas en referida Asamblea, fueron las siguientes:

PRIMERA. Que se cumpla por parte de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, el artículo 12 del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea, y que si en plazo breve no adquiriera todo el que viene obligada a tener, se declare caducada la concesión, y el Estado se incaute de la linea.

SEGUNDA. Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías Ferroviarias.

TERCERA. Que se restablezca el Tren Mixto número 5 que ha sido suprimido desde primero del actual y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto discrecional.

CUARTA. Que por la Dirección General de Obras Públicas, se apruebe el proyecto de Vía Marítima, presentado por la Junta de obras de este puerto.

Como quiera que ni referida Asamblea, ni las citadas conclusiones, pueden considerarse como acto definitivo, desde el momento en que se acordó la celebración de un meeting, sin perjuicio de transmitir a los poderes públicos las peticiones formuladas, al meeting vamos; y en dicho acto hablaremos tan claro y tan fuerte, que será preciso que, por esta vez, se nos atienda en justicia.

A la Junta Directiva del Círculo Mercantil, fué conferido por la Asamblea el carácter de Comisión organizadora. Honor es este que la Junta acepta agradecida y procurará cumplir a todo trabajo y a todo riesgo, para lo que os invita al grandioso meeting que se celebrará en el Teatro de Varietades de esta ciudad, el Jueves 16 del corriente, á las tres de la tarde:

En buenas prácticas y sana doctrina democrática, el pueblo es la fuente y origen de donde dimana todo poder y soberanía. Pues bien: á ese verdadero soberano dirigímos nuestro primer ruego; a él hacemos nuestro primer llamamiento y nuestra principal invitación:

También invitamos á todas las corporaciones y sociedades que ostenten representación oficial ó de clase social determinada; á todos, en fin, los que tengan intereses que defender y les decimos: señalados quedan los males que nos atañen, sus causas principales, y medios para evitarlos; para salir de esta situación tristísima, es preciso luchar con la energía y constancia que las circunstancias determinen, y os llamamos para dar comienzo á la lucha.

Habrá alguno que haga deserción de su deber, en el puesto que se le señale? No lo creemos: al contrario, estamos seguros de que todos han de querer luchar en la vanguardia.

Al meeting, pues, y hagamos ver á la Compañía del Sur de España de lo que es capaz un pueblo cuyos intereses se perjudican y cuyo derecho se encarrece.

Almería, 9 de Mayo de 1912.—Por la Junta Directiva del Círculo Mercantil: El Presidente, José Sánchez Entrona; El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

De higiene pública

Consideramos de interés general la reproducción de esta denuncia que ayer publica nuestro colega semanal *El Estratégico*.

En Almería—dice—se ha olvidado que la salud del pueblo es la suprema ley. La prostitución más abyecta; el libertinaje más escandaloso y la corrupción más desenfadada van invadiendo la ciudad con caracteres de plaga horrenda, sin que se ponga remedio á un mal que puede evitarse.

En Almería existen más de cuarenta casas, en donde a espaldas del gobernador, ante la indiferencia de la policía y ante el abandono tal vez inconsciente del inspector de Sanidad se ejerce la prostitución clandestinamente por mujeres de todas edades y condiciones.

Y esas mujeres sobre las cuales no se verifica inspección alguna sanitaria, van propagando y extendiendo enfermedades asquerosas que constituyen una vergüenza para los funcionarios que las toleran y un báculo para la ciudad que las sufre.

En la semana pasada, un niño de 13 años ha sido víctima del criminal contagio; la avaricia va extendiendo con brutal pujanza su acción destructora; la sarna constituye ya una enfermedad endémica, y otras graves infecciones secretas invaden en número considerable á la juventud que frecuenta esas casas.

Hora es de que se ponga remedio á mal tan grave.

La ley prohíbe el ejercicio de la prostitución á mujeres menores de 23 años y sin embargo, todas las clandestinas son menores de edad. La ley ordena al inspector de Sanidad velar constantemente por la salud pública y sin embargo la inspección de Sanidad debe desconocer la existencia de esos focos de infección, cuando nada hace para evitarlos. La ley determina la misión de la policía, en estas cuestiones de higiene pública y sin embargo la policía que

conoce perfectamente las casas clandestinas, coadyuva á la extensión del mal con sus complacientes tolerancias.

Hay que hacer una obra de saneamiento tan energica como las circunstancias demandan y hay que hacer á toda costa una rigurosa inspección que contenga la extensión del mal.

Y para ello, nosotros vamos á empezar á decirle al señor Gobernador, al señor Inspector de Sanidad, á los médicos de la higiene, á la policía, á todo aquél que por su cargo tenga facultades y tribuciones, que en la calle Beloy número 6, en la calle de Soto número 2; en la calle de Jorge Juan número 4; en la calle de Céspedes número 1; en la calle del Sol número 2; en la calle de Marín número 27; en la calle del Pez número 1; en la calle del Pósito número 20; en la calle del Pez número 3, y en tantas otras que citar podríamos, existen casas de lenocinio clandestinas á donde concurren infinidad de mujeres desgraciadas, de niñas aún exentas de todo reconocimiento facultativo y de toda inspección sanitaria, sacerdotisas de Venus y traficantes de sus cuerpos enfermos.

Para ello decimos á los funcionarios encargados de velar por la higiene pública, que de esas casas, de esos templos en donde se rinde culto á las palpaciones de la carne, salen diariamente multitud de factos de repugnantes enfermedades contagiosas, cuyos morbosos gérmenes se espesan y difunden con intensidad extraordinaria.

Y para ello decimos á las autoridades, que es preciso, que es urgente, que es indispensable el evitarlo. La salud pública es la suprema ley.

La indiferencia de las autoridades ante estas concretas acusaciones, sería verdaderamente inconcebible. Esperamos que se apresurarán á adoptar las medidas que reclama la gravedad de los hechos denunciados.

De sociedad

Una agresión

El médico don Antonio Fernández Palacios salió ayer para Marmolejo, en cuya población pasará una temporada.

El administrador de correos de esta provincia don Casimiro Jimeno marchó ayer a Madrid, acompañado de su hijo.

—Ayer embarcó para Málaga el jefe de servicio de la compañía del Sur de España, don Pastor Puig.

—El ingeniero don Ernesto Houglón ha marchado á Gérgal en unión de su señora hermana.

—El joven abogado don Emilio Benítez salió ayer para Granada.

—Antes de anoche contrajo matrimonio en la ciudad de los cármenes con una linda señorita de aquella capital, el secretario de la Audiencia de Almería don Felipe de la Blanca.

—Con dirección á Granada ha marchado don José Rosales.

—Con objeto de asistir á la asamblea de farmacéuticos que se celebra en Madrid, ha marchado á la corte, don José Pérez López.

—El ingeniero director de la Compañía de electricidad de Mengíbar, ha salido para Linares.

—El triente de Infantería don Antonio Amat Mazo ha marchado á Madrid.

—Con dirección á Granada ha salido el ingeniero don Antonio Rivero.

—Ha marchado a Villaharta (Córdoba) la señora esposa de don Juan Terriza, acompañada de su madre doña Virtudes Villegas.

—El ingeniero Montes don Adolfo Ramírez Falero, acompañado de su familia ha marchado á la Huelga.

En el tren correo de ayer salió para la Gran Bretaña, el hombre de negocios íntimo amigo nuestro don José Cantón Díaz, hijo del comerciante de esta plaza don José Cantón Artés.

Grandiosa función, con rebajas de precios á beneficio del público.

Canción de Cuna, de Martínez Sierra, y

Puebla de las Mujeres,

de los Quintero.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

AutORIZADA PARA FUNCIONAR EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909. BANQUEROS DE LA COMPAÑIA: BANCO DE ESPAÑA, CREDIT LYONNAIS. OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Vida ó Inválida de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito, 1.000.000 de pesetas. Idem desembolsado, 300.000.

Sinegros pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, plazas, 1.487.256/75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3.546.

Inspección general: Oficina 25, duplicado, CÓRDOBA.

Agencias: En SEVILLA, Cádiz y Casillero 43; en JEREZ DE LA FRONTERA, Lácería 4.

INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERIA: DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA

OFICINAS: OBISPO ORBERA 51.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros.)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Una peseta al mes.

EL POPULAR

Diario de la mañana

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

"Smith Premier"

PRIMERA MARCA RECONOCIDA

Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Unica máquina que lleva montado el carro y sus 84 palancas sobre Cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Unica de escritura realmente visible a varios colores y teclado racional completo sin enredos ni comutación de ninguna clase. Unica de rodillos intercambiables con selector de columnas y de páginas. Retroceso y mil adelantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Sencillez, suavidad, resistencia.

El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envíada de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.

Diez años de garantía efectiva

VENTA A PLAZOS MÓDICOS

Se dejan á prueba y se enseña á escribir en ellas

Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12, y Reyes Católicos 14

Guillermo Herrera

MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES

Telegramas y telefonemas.

POLITICA

Senador académico

Por la Academia de la historia ha sido elegido senador, el académico don Antonio Sánchez Moquel.

Propósitos de Lerroux

Al objeto de ampliar el discurso que recientemente pronunció en Zaragoza se propone el señor Lerroux, hablar en el Congreso dentro de breves días.

Romanones mejora...

Se halla notablemente mejorado en su dolencia, el Presidente del Congreso señor Conde de Romanones.

En los círculos políticos ha producido grata impresión esta noticia.

El presupuesto de guerra

En la tarde de hoy reunióse de nuevo en el Congreso la Comisión general de presupuestos, al objeto de tratar del correspondiente al ramo de guerra.

Reforma de la ley de jurisdicciones.

Asegúrase que el Gobierno redactará y presentará á la mayor brevedad al Parlamento, un proyecto especial modificando la ley de jurisdicciones.

Servirán de base al proyecto mencionado, los trabajos de la comisión parlamentaria encargada de revisar el vigente código de justicia militar.

Dicha comisión lleva hasta la fecha aprobados 26 artículos en los que se comprende todo cuan- se refiere á las jurisdicciones.

De Melilla

Abogado libertado

En el crucero «Infanta Isabel» ha llegado á Melilla don José Espinosa joven abogado madrileño.

Según refiere se trasladó á Melilla al objeto de visitar á un pariente suyo oficial de Infantería que se hallaba en las avanzadas.

Una vez en Melilla en tren primero, e incorporado á una com- pañía después, se dirigió al lugar donde estaba su pariente herido.

Ya en el camino se distanció de la compañía, siendo sorprendido por un grupo de moros que le impidió seguir su marcha haciéndole prisionero.

Según refiere, el lugar á que fué conducido, se hallaba destinado á depósito de armas de los rifleros.

Durante el camino, le trajeron con grandes muestras de consideración.

Hace dos días fué conducido á la costa, donde fué recogido por

habitantes, sino que antes al contrario, la miseria es tan grande que solo puele llegar á comprenderse su alcance cuando personalmente se recorre palmo á palmo como él ha tenido ocasión de hacerlo.

Habla del incremento que adquiere la emigración en toda la provincia, en alguno de cuyos pueblos sólo han quedado niños y ancianos y pide que se fomenten las obras públicas, como único remedio para aliviar la situación de sus habitantes.

El señor Villanueva ofrece hacer tan pronto sea aprobado el crédito pedido, pues el gobierno dice —está vivamente interesado en auxiliar de la manera que sea factible la situación de Almería.

El diputado por esa circunscripción, don Augusto González Besada, también usa de la palabra, para adherirse á las manifestaciones del señor Amado.

Pide que se condone la contribución territorial á los contribuyentes de todos los pueblos damnificados, como única medida de salvación.

El señor Navarro Reverte contesta al señor González Besada ofreciendo condonar la contribución conforme se solicita.

Otros señores diputados piden á continuación igual beneficio para los pueblos damnificados de Alicante, Valencia y Castellón.

Finalmente fué aprobado el crédito extraordinario de guerra, y se levantó la sesión.

Última hora

Noticia alarmante

Al Senado, á la Bolsa y á varios círculos ha llegado el rumor de que en Melilla se ha librado ru- do combate con la morisma.

El ministro de la guerra, general Luque ha manifestado no haber recibido noticias que confirman dicho rumor.

Habla Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, ha afirmado que las palabras pronunciadas por el señor Azcárate en su último discurso y que tanto han dado que hablar sobre el levantamiento del voto para la vuelta al poder del señor Maura, han sido mal traducidas.

Nosotros —dice— seguiremos la misma actitud que antes.

Mañana se reunirán probablemente los individuos que encarnan la conjunción en la que se aclararán los conceptos emitidos por don Melquiades Alvarez en que afirmaba que no sufriría ningún quebranto la unión con los socialistas, como lo prueba el hecho de que el domingo habrá en Figueras un mitín en el que hablarán los señores Iglesias y Salvatella.

Después se celebrará en Barcelona un mitín reformista con el que dará comienzo la organización del partido.

URGENTE

(Recibido á las 5:10)

Confirmando rumores

Confirmarse los rumores circulados durante el día de hoy acerca del combate librado por nuestras tropas en Melilla.

El combate ha durado todo el día, distinguiéndose los moros por el encarnizamiento con que han luchado con nuestras tropas.

Fueron rechazados con denodo valor por nuestros bravos soldados, llegando á emplear la brigada de Cazadores el supremo recurso de la baloneta.

Se ocuparon los poblados de Navu, Nadua y Tauriat Hamet.

La victoria alcanzada por nuestros soldados ha sido completa.

Se desconoce el número de bajas.

Aparatos ortopédicos

Cayetano Ledesma poné en conocimiento del público, que construye toda clase de bráquieros para la contención de las hienas por defectos que sean, como la faja especial elástica para señoras, aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA.

“Bodegas Bilbainas”
Sociedad Anónima, Capital 6.000.000 de ptas.
RIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pidanse en todas partes

Representante en Almería y su provincia
VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3 — TELÉFONO 228

“HISPANIA”
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Capital social suscrito . . . 3.000.000 de ptas.
Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales. Clínicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona. DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA
Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón
Glorieta de San Pedro, 3. Teléfono núm. 228

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Arados especiales para las labores de bina en las parras. Sulfitadoras y azufreadoras de todas clases.

Caldo Bordelés, Azufres
DEPOSITARIO:

Antonio Márquez Flores
Méndez Núñez, 6
ALMERIA

Azufreadora «Gobet»

MANUEL RODRIGUEZ GONGORA
PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes á los puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones á los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros. (En este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantos reclamaciones hayan de hacerse á los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habitación de clases pasivas y administración de fincas.

Despacho: Príncipe núm. 35, Almería

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RODRIGUEZ GONGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes á los puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones á los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros. (En este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantos reclamaciones hayan de hacerse á los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habitación de clases pasivas y administración de fincas.

Despacho: Príncipe núm. 35, Almería

CEMENTOS
de la Sociedad J. & A. Pavin
de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona número 5

SIN DUDA ALGUNA

el establecimiento más surtido, más económico y á donde mejor se sirve al público en esta capital, es el

CAFÉ RESTAURANT "VICTORIA"

montado á la altura de los primeros en su clase. Cocina francesa y española.

Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.

Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa.— 12 botellas pesetas 3'60.— Arroba, 5'50

Precios sin competencia.— Servicio á domicilio.

Para pedidos diríjase á esta casa calle de Sebastián Pérez núm. 7, ó su sucursal Pasco del Príncipe núm. 35. Bar Victoria. Espumosos y cervezas.— Teléfonos núms. 255 y 254 respectivamente.

Helados.— Limón, naranja, horchata y mantecado, en uno y otro sitio, desde el domingo en adelante.

JÁMBOLENS, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.

ANTONIO MARIN DURAN

se trasladó á su FUNERARIA

“LA SOLEDAD”

28 Granada 28. Teléfono número 144

Visítala esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carrozas

Una peseta al mes.

EL POPULAR

Diario de la mañana

Instrucción pública

Junta provincial

En el despacho del señor Gobernador se celebró ayer tarde la sesión convocada.

Presidió don José María Arigo y asistieron los señores Bascáñez, Moreno Gallego, del Olmo, Castañedo, Rovira, López Rull, Carrasco y el inspector de escuelas señor Moreno.

El secretario señor Manzano, dio cuenta de los siguientes.

ASUNTOS

Expediente instruido contra la profesora de Polopos, en el que se acuerda ordenar al habilitado que le satisfaga las pagas retenidas.

Se dio lectura al dictamen de los señores Bascáñez y Castañedo en el escrito de los maestros de Almería en el que solicitan que se les concedan retribuciones, proponiendo que se acceda a los solicitados.

El señor Moreno entendía que el dictamen contenía censuras para la Superioridad.

Los señores Castañedo y Bascáñez sostienen lo contrario y se entabla un amplio debate.

Puesto a votación, se aprueba el informe, con los votos en contra de los señores Moreno y Moreno Gallego.

También se dio cuenta de otro dictamen emitido en escrito de los maestros don Antonio López Morales y doña Rosa del Rosal, en el que solicitan diferencia de retribuciones.

Tras breves explicaciones entre los señores Moreno y Bascáñez, se acuerda que vuela el asunto á la misma ponencia para que se atenga á una reciente disposición.

—Se aprueban varios presupuestos de material de Escuela.

—Por último, á propuesta del señor Rovira, se acuerda dirigir un oficio á la ordenación de pagos en súplica de que no se decrete el despacho de las nóminas de los maestros.

Medida plausible

El presidente de la comisión de Abastos, señor Rodríguez López, giró ayer una visita de inspección á la plaza del Mercado, dando por resultado la recogida de sus faltas á los vendedores que se expresan:

Josefa Marin, 2; Enriqueta Martínez, 5; Feliciana Marin, 2; María Ibáñez, 2; Josefa Quesada, 1; Adela Enriqueta, 2; Josefina Gómez, 3; María Mora, 4; María Morales, 1; Lucía Martos, 1; Trinidad Rodríguez, 2; Dolores Salmerón, 2; María Aranzana, 1 romana; Carmen Bernal, 1; Gil Francisco 1.

Dichos vendedores han sido multados por el señor Alcalde.

De los pueblos

Vélez Rubio

El Juzgado de instrucción anuncia que el dia 30 del corriente se procederá al sorteo de los mayores contribuyentes que han de constituir la Junta de partido.

Berja

El dia 17 del actual dará comienzo en dicha ciudad la comprobación periódica de las pesas, medidas y aparatos de peso.

Nacimiento

Desde el dia quince al treinta del mes actual queda abierto el amillaramiento de la riqueza rural y urbana del término municipal.

Serbás

El dia 20 del corriente comenzará la comprobación oficial de pesas y medidas.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

OBISSO ORBERÁ 5, PRAL.

REQUISICORIAS

El Juzgado de instrucción de Huércal Overa cita para que se persone en el término d^e diez días, el individuo Agustín García Gallego, vecino de Arboleas, para que preste declaración en causa seguida por daños.

La misma autoridad reclama á Juan López, vecino de Arboleas para que declare en causa que se instruye.

El Juzgado de instrucción de Canjáyar, cita a Miguel Carretero Martínez, para que declare en

causa que se sigue por malversación de fondos.

El Juzgado de instrucción de Colmenar de Málaga, reclama á Joaquín Parra, natural de Vélez Rubio y Antonio Lacal Romero de la misma naturaleza, procesados por el delito de robo y que se fugaron de la cárcel del partido.

Audiencia

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Manuel Domingo Almécija, por el delito de asesinato frutado.

Abogado, señor Juarez.

Procurador, señor Sánchez.

SECCION SEGUNDA

Causa procedente de este mismo Juzgado contra Luis Pastor Idíñez.

Abogado, señor Langle Moya.

Procurador, señor G. Segura.

Señalamientos para mañana

SECCION PRIMERA

Causa sobre contrabando contra Mateo Morales García y otro.

Abogado, señor Granados.

Procurador, señor Fernández.

SECCION SEGUNDA

Causa procedente del Juzgado de Huércal Overa sobre estafa contra Ramón López y otro.

Abogado, señor Rovira.

Procurador, señor Enciso.

Se vende una mesa de despacho, forma pupitre, capaz para dos empleados. Otra, forma corriente. otra forma ministro. Una papelería, un armario, propio para ropa ó libros, una mampara forrada de gutapercha color café y dos sillones para mesas de despacho.

Razón: Don Tomás López, Plaza del Pi- no número 8.

Sucesos

Niño mordido

Ayer fué mordido por un perro vagabundo, occasionándose dos heridas en los dedos medio y anular de la mano derecha, el niño de 6 años Manuel Torres Fernández.

Herido en riña

Miguel Membrive Contreras, de 24 años de edad fué asistido ayer en la casa de socorro, de una herida de tres centímetros en el vértice de la cabeza, cuya lesión se la produjo otro individuo, en riña que con él sostuvo.

Registro civil

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de población.

Nacidos

Manuel Torres Hernández, Juan Roldán Pérez, Francisca Nieto Sánchez, Manuel Liñán Chaneta, José Abad Zamora, Miguel Durand Martín, Angela Pardo Mercader, Dolores Cortes Martínez y Carmelo López Ayala.

Defunciones

Francisco Leal de Ibarra Burgos, Candelaria Pérez Santibáñez, Mariano Pérez Muñoz, Manuel Payán Fuentes y Joaquín Muñoz Navarro.

Casamientos

Antonio García Aguirre y María Moreno Gorri.

Fábrica de lonas

MURCIA 24.

Miguel Suero Torres

Lonas para toldos anchos y colores. Lonas para cortinas y cortinas con flecos. Trapos de cocina, delantales y mantelerías.

Crudo Torres

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor inglés «Flowergate», de Spezia, en lastre.

Laud español «Cristóbal Colón» de Puerto Mayorga.

Vapor griego «Katina», de Cartagena.

Vapor trastántico «Cádiz», de Valencia.

Vapor inglés «Serapis», de Palermo.

Despachados

Vapor español «Barceló», para Málaga.

Vapor «Cabo Roche», para Valencia.

Vapor «Serra», para Barcelona y esclusas.

Balandra «Fortuna», para Motril. Laud «San José», para Gibraltar.

Vapor inglés «Bengloe», para Leit.

Vapor inglés «Flowergate», para Glasgow.

Vapor español «Cádiz», para Buenos Aires.

Laud «San Miguel», para Málaga, con cargamento de tierras minerales.

Electro-Médico Operatorio, por medios eficaces, económicos, ni molestias ni peligros y al alcance de toda clase de enfermos. Desde una peseta reconocimientos con aparatos especiales, operaciones y curas muy económicas, Boulevard 77, esquina frontal al Casino y a domicilio, Doctor Emilio Rapallo. Interno de los Hospitales de Madrid. Consulta permanente.

¿Cómo no probarlo?

La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artificios, gotosos, reumáticos y para los que sufren de arenillas, mal de piedra, cística, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperina Dr. Grau».

De interés

El Anuario General de España, que va a publicar por primera vez la Sociedad Anónima «Anuario Bailly-Bailliére y Riera Reunidos», se nos avisa aparecerá este año con algunos días de retraso, respecto á las fechas que acostumbraban a publicarse los 2 que han sido fusionados, debido á las muchísimas variaciones e importantes reformas que se introducen en la nueva publicación, pues la Empresa ha tomado en gran empeño que la fusión redunde en beneficio de sus clientes.

Como el reparto de ejemplares en toda España requerirá ahora algún tiempo más que antes, la Sociedad Editorial, deseando complacer á los suscriptores que necesiten recibirla, cuanto antes, les ruega por nuestro conducto a todos los que se encuentren en este caso se sirvan dar aviso á la Central, establecida en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 238, ó al agente en Almería, nuestro amigo don Diego Vázquez Alonso, Cisneros 2,

Miramar-Ruso

(Situado en el Andén de Costa)

En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos helados de mantecado, limón y avellana. Además varios manjares, incluso la rica paella á la valenciana que sirve esta casa.

Servicio á domicilio. Teléfono número 69.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público almacenes y gabinetes completos en todos estilos á precios modicos

Sombrerería «La Cubana»

En la antigua sombrerería de don Luis Suárez, se están haciendo grandes reformas para presentar muy en breve al público un establecimiento moderno de sombreros de las mejores fábricas del país y el extranjero.

Se esperan los últimos modelos de paja y jípi, fabricado especialmente para «La sombrerería cubana» que es el nombre que llevará la nueva casa.

Noticias

Está bien hecho.

El alcalde señor Moreno Gallego ordenó ayer la cremación de una cabra de la propiedad de Juan Plaza Calatrava, habitante en la puerta de Belén.

Dicha res había muerto, de cuya novedad dió conocimiento su dueño.

Defunción

En Cartagena ha muerto la anciana doña Ascension Pérez, abuela de nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín del Castillo profesor de la Asociación popular de Enseñanza.

Pérdida

La persona que haya extraído un bolso propio de señorita, puede recogerlo en la Inspección de Policía.

Beneficencia

Ayer se hallaban acogidos en los diferentes establecimientos de beneficencia de esta capital, los individuos siguientes:

Hospital 83 varones y 51 hembras.

Hospicio, 148 varones y 151 hembras.

Expósitos 8 varones y 5 hembras.

Manicomio, 93 varones y 52 hembras.

Que hacen un total de 504 individuos.

Cárcel pública

Ayer ingresaron en la prisión preventiva Joaquín Ferrer Iniesta, Juan Martínez Solsona, Justo Conella Orozco, y Juan Sánchez García.

Anoche se hallaban presos 57 varones y 2 hembras.

De pecho y estómago y otras enfermedades y molestias, se han mejorado permanentemente ó curado en el Consultorio

1913

Puntales rollizos

Puntales rollizos de 5 varas para partas.
Puntales rollizos gruesos de 3 varas para partas.
Puntales rollizos medianos de 3 varas para partas.
Puntales sostenes gruesos de 3 varas para partas.
Puntales sostenes mediados de 3 varas para partas.
Puntales sostenes delgados de 3 varas para partas.
Tubos de hierro ó del lirio que se deseas para partas.
Alfangas y tablonería de todas clases.

Informará, ALFREDO RODRÍGUEZ BURGOS
GERONA, NÚMERO 5.

TEMPORADA DE VERANO

Pañería "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados á medida, pura lana á 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australias, dibujos fantasía, á 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60, 75 ó 130 el corte. En negro y azules, puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro,

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallego, ayer celebró sesión la Corporación municipal con asistencia de los conciales señores López Rodríguez, Langle, Rovira, García Vivas, Padilla, Maldonado, Rodríguez López, Burgos y Pérez Burillo.

Después de darse lectura al acta de la anterior, se procede a discutir los asuntos puestos a la

ORDEN DEL DÍA

Oficio de don Manuel Arboledas músico de la banda municipal, solicitando un mes de licencia.

Aprobado.

Propuesta de Agente Ejecutivo para la cobranza del arriendo sobre inquilinos.

Aprobado.

Escripto de don Luis Hernández solicitando se le acredite la vecindad por llevar más de dos años de residencia.

De conformidad con lo solicitado.

Concurso para la provisión de una plaza de Oboe.

Se acuerda nombrar vocal del tribunal a don Antonio Sánchez Punzón.

Idem id. id. de una de Saxofón 2. en si bemol.

Se adopta el mismo acuerdo que para el anterior.

Concurso para la provisión de una plaza de Requinto.

Como el anterior.

Factura de la casa Durey-Shy importante 223'95 francos por material para las barredoras.

Se acuerda aprobarla.

Idem de don Juan López Fernández de pesetas 19'40 por los gastos de transporte de material de la factura anterior.

Aprobada.

Certificación del señor Arquitecto de las obras de una habitación en el cuartel de la Misericordia.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito del señor Presidente del Casino de Almería solicitando se le exima del pago del 40º del impuesto municipal sobre casinos y círculos de recreo.

Se aprueba el dictamen por el que queda desechada la proposición.

Informe de la Comisión de Ornato en instancia de don Juan Abad Plaza solicitando licencia para instalar un puesto de buñuelos en la parte sur del edificio del Banco de España.

Se aprueba el dictamen.

Idem de id. en id. de don José Canillas para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento del «Transvaal».

De conformidad con lo que solicita.

Idem de id. en id. de don Rafael Ruiz Velas para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento la Restinga.

Se aprueba el dictamen.

Idem de id. en id. de don Juan Santisteban Diaz para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento de la Glorieta de San Pedro.

Aprobado.

Idem de id. en id. de don Nicolás Francisco García Ubeda para instalar un aguaducho en el Boulevard del Príncipe.

Se acuerda denegar la solicitud.

Idem de id. en id. de doña Inés López solicitando permiso para construir varias casas en el Barrio Alto.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Idem de id. en id. de don Valentín Romero para construir una casa en la calle de San Leonardo.

Que vuelva dicho asunto a la Comisión de Ornato.

(Entra en el salón el señor Estevan Gómez.)

Idem de id. en id. de don Rafael Colomina Alonso para reformar la fachada de la casa número 96 de la calle del Reducto.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Pérez García.)

Idem de id. en id. de doña Josefina Cerdoba Felices para reformar la casa número 25 de la calle de la Judía.

El señor Maldonado dice que la solicitud pide una cosa y que las otras se han realizado.

El señor Langle manifiesta que el dueño del edificio ha procedido a la ejecución de las obras antes de ser concedido el permiso, por cuya razón la Comisión ha propuesto la imposición de una multa de diez pesetas.

A propuesta del señor Maldonado se acuerda dejar dicho asun-

to sobre la mesa hasta tanto sean reconocidas las obras ejecutadas.

Idem de id. en id. de don Diego Giménez Plaza solicitando reconstruir las casas número 52 y 54 de la calle Real.

Se acuerda aprobar el dictamen.

Idem de id. en id. de don Francisco Padilla para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento la Bombilla.

El señor Rovira dice que parece un manarracho que se coloquen sillas en el sitio que se solicita.

Es aprobada la solicitud.

Idem de id. en una cuenta de Andrés del Águila importante pesetas 30'25 por varios efectos para la limpieza.

Es aprobada.

Idem de id. en id. de Andrés Oliver de pesetas 77 por la reparación de un carro de la propiedad del Ayuntamiento.

Es aprobada.

Idem de id. en id. de Ramón Yévenes de pesetas 172'25 por la munición de tres caballerías durante el mes de Abril último.

Es aprobada.

Informe del Regidor don Manuel Pérez García sobre expediente instruido contra Antonio López Ubeda sobre impuesto de carros faeneros.

Se aprueba el dictamen.

Oficio del señor Presidente del Círculo Mercantil invitando al excelentísimo Ayuntamiento al meeting del día 16 del actual á las tres de la tarde.

El mitin del jueves

El señor Rodríguez López propone que el Ayuntamiento acceda á la solicitud del Círculo Mercantil y que se designe una Comisión que represente á la Corporación.

A propuesta del señor Rovira quedan designados los señores López Rodríguez, Maldonado, Fernández Burgos, Pérez Burillo y Pérez García.

OTROS ASUNTOS

Cesantía de un empleado

Dado lectura al expediente instruido al empleado de la limpieza Antonio Martínez Segura, por falta de cumplimiento en el servicio, en el que informa la comisión designada al efecto, se acuerda la destitución de dicho empleado.

A propuesta del señor Rovira, queda facultado el señor alcalde para la designación del individuo que haya de sustituirle.

El señor Pérez García propone la recomposición de la atarjea del Matadero y el señor alcalde contesta que ya se está verificando.

El señor Esteban habla del impuesto sobre las patentes y propone que el Ayuntamiento se abstenga de toda resolución en ese asunto, que compete al señor Delegado de Hacienda.

Los señores Pérez García y Maldonado hacen suyo el dictamen del señor Esteban Gómez.

Así se acuerda.

El señor Pérez Burillo denuncia las obras que se han ejecutado, ó sea la construcción de unas bohardillas en la calle de Barceló.

El señor alcalde hace historia de los informes adquiridos y dice que las bohardillas que se han levantado se han construido sin permiso del Ayuntamiento.

El señor Pérez Burillo propone el derribo de dichas obras.

El señor Maldonado propone que antes de resolver, se inspeccionen por la Comisión de Ornato y ésta informe sobre ello.

Así se acuerda.

La Compañía del Sur

El señor Burgos pregunta al señor alcalde qué ha contestado el Ministro sobre las peticiones hechas respecto á la conducta de la Compañía del Sur.

El señor Moreno Gallego explica detenidamente el curso de este asunto.

El señor Burgos propone que se adopte el acuerdo de que la Corporación ha visto con disgusto la actitud del Ministro.

El señor alcalde hace algunas declaraciones sobre ello y se levanta la sesión.

Una desgracia

El jefe de estación

Anteayer ocurrió un suceso desgraciado en el andén de la estación del Sur de España.

Don Antonio Alaminos, jefe de la estación, desconocía las pésimas condiciones del material de

la Compañía y al ejecutar un movimiento, le cayó encima la puerta de un vagón, obligándole á caer al suelo gravísimamente herido.

Como el accidente ocurrió momentos antes de partir el tren correo, multitud de personas acudieron á auxiliarle y cómo observaron que el señor Alaminos se hallaba bañado en sangre, trasladándolo en un carrojate á la casa de socorro.

Una vez en el beneficio establecimiento le fueron apreciadas las siguientes lesiones:

Una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región parietal derecha, con denunciación de hueso.

Una herida de dos centímetros en la región superciliar del mismo lado.

Varias erosiones de importancia en la mano izquierda.

Después de asistido convenientemente, el señor Alaminos fue trasladado á su domicilio.

Notas mineras

Autorización

En el gobierno civil presentó ayer un escrito don Antonio Martínez Bonillo autorizando a don Mariano Ramos para que reire los títulos de propiedad de las minas denominadas «San Guzmán», número 31.636 del término de Bayarque; «San Antonio», número 31.635 y «Santiaguillo» y «Amparo», número 31.622 de iguales términos.

Los rebuscadores

Don Sebastián García Fernández, propietario de las minas denominadas «Prudencia», «Justicia», «La Mariposa» y «La Aveja», del término de Nacimiento, interesa que por las autoridades se ordene el lanzamiento de los braceros rebuscadores de minerales que con gran perjuicio de sus intereses merodean y roban descaradamente en las minas.

Registro

Don José Muñoz Laserna, presenta escrito solicitando la propiedad de 32 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Juana», número 32.257 del término de Finana, en el paraje denominado Barranco del Toril.

Asociación popular de enseñanza

El dia 15 de Mayo se abrirán clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes de comercio, á cargo de don Joaquín de Castillo.

Las horas de cátedra, serán del noche y se harán públicas, oportunamente.

La matrícula queda abierta desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, en su domicilio, plaza del Mercado, altos de El Portil.

Por que no queremos pensar, en que pudiera surgir ahora, un émulo de Francisco Leona.

Refiere José Felices, que el hombre que lo cogió era alto, delgado, vestido de claro, y que cuando lo arrojó al suelo en vista de los gritos que lanzaba, le dió como un golpe á semejanza de si hubiera sido con un cuchillo ó taca, pues en los primeros momentos creyó que lo había herido.

El hecho que acabamos de recordar ha causado en el pueblo de Benahadux profunda inquietud, razón por la que llamamos la atención de las autoridades superiores de Almería y de las locales de aquel pueblo, á fin de que se practiquen cuantas investigaciones sean necesarias hasta conocer al autor de tan brutal hazaña.

Tanto á este como á las demás personas de la familia delincuente, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

José Felices Borrás, niño de 10 años, hijo de José Felices Martínez, que tiene una panadería en la calle Real de dicho pueblo, se dirigió á las diez de la noche del sábado en busca de su hermano mayor; y al llegar frente á la choza que Francisco Martínez (a) del collado posee en la carretera, dando vista al cortijo de los herederos de don Juan María López, salió un hombre que lo cogió, emprendiendo con él precipitada fuga.

Lleno de pánico horrible, el niño gritó desaforadamente pidiendo socorro, hecho que dio lugar á que algunos vecinos salieran á las puertas de sus casas, por cuya razón el desconocido tuvo que abandonarlo seguidamente.

Al verse libre la inocente criatura, de las garras de aquél hombre que le había oprimido entre sus brazos, emprendió veloz carrera poseído de un miedo insuperable, hasta que se refugió gritando en el café del pueblo.

A los gritos de horror que el pequeño diera salió de su casa, donde reside accidentalmente, el oficial del Ayuntamiento de Almería don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo, el que á pesar de los

LA VELOCIDAD

GRANDES VAJORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor á doble hélice



saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires

con breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el dia 22 de Mayo de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el dia anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más